



**NOTA INFORMATIVA CURSO SELECTIVO 45ª PROMOCIÓN DEL CUERPO
DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE**

En relación con el curso selectivo de la 45ª promoción del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, turno libre, desde la Dirección del Centro de Estudios Jurídicos se informa que actualmente se está trabajando en su diseño, estando todavía pendiente de aprobación el plan docente definitivo. No obstante, con el fin de facilitar la organización logística de sus participantes, se adelantan las siguientes previsiones:

- Se prevé su **inicio el 2 de octubre de 2023 y su finalización al 19 de abril de 2024.**
- El curso selectivo, como en ediciones anteriores, constará de dos fases, una teórico-práctica y una de prácticas tuteladas.
- La fase teórico-práctica se desarrollará en formato semipresencial, previsiblemente del **2 de octubre al 27 de noviembre de 2023**, siendo predominante el formato presencial. El horario será por regla general de mañana y tarde de lunes a jueves, y de mañana los viernes.
- La fase de prácticas tuteladas se desarrollará, previsiblemente, **del 11 de diciembre de 2023 al 19 de abril de 2024** y supondrá la incorporación de los funcionarios en prácticas a juzgados y oficinas judiciales. Una vez finalizada se entregarán los informes finales del alumnado y equipo tutorial.

Las fechas y formatos aquí indicados son meras previsiones, sujetas en cualquier caso a la aprobación definitiva del plan docente.

Para el desarrollo del curso selectivo será necesario que las personas que han superado la fase de oposición presenten la documentación que se relaciona a continuación, a través del Campus Virtual del Centro de Estudios jurídico:

**UE
23**



Código Seguro de verificación:	PF:hVYy-G6rq-yPB9-tzCJ	Página	1/2
FIRMADO POR	MARIA ABIGAIL FERNANDEZ GONZALEZ	Fecha	14/07/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hVYy-G6rq-yPB9-tzCJ			

- Código IBAN de su **cuenta corriente**.
- **Número de afiliación a la Seguridad Social**.
- **Fotografía** de tamaño carnet escaneada.

Para firmar la documentación que deberán ir entregando será necesario disponer de un **certificado digital** conforme a la normativa vigente. En la [página web de la FNMT](#) se ofrece toda la información que necesita para tramitar la solicitud del certificado digital en caso de no disponer de uno.

En el caso de pertenecer a la Función Pública antes de superar la presente oposición, además de lo anterior, se deberá:

- Solicitar una **licencia de estudios** para realizar el curso selectivo.
- Presentar la **baja de haberes** en su puesto de procedencia.

Se recomienda a las personas aspirantes que vayan tramitando la obtención de aquella documentación y/o certificado requerido de los que actualmente no dispongan.

En Madrid, a fecha de firma.

La Directora del Centro de Estudios Jurídicos, Abigail Fernández González.

		Código Seguro de verificación:	PF:hVYy-G6rq-yPB9-tzCJ	Página	2/2
		FIRMADO POR	MARIA ABIGAIL FERNANDEZ GONZALEZ	Fecha	14/07/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:hVYy-G6rq-yPB9-tzCJ					